SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS Nº 0206 - 2014 - SEDE CENTRAL - UCDSV

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA EN LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Especialista de Laboratorio de Biología Molecular.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

UNIDAD DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE SANIDAD VEGETAL - UCDSV
OFICINA DE CENTROS DE DIAGNOSTICO Y PRODUCCIÓN - OCDP

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Gestión de Recursos Humanos

4. Base legal

a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.

c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Mínimo cuatro (04) años en laboratorio de Biología Molecular.
Competencias	Probidad, integridad, trabajo en equipo, proactividad, orientación al usuario.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Ingeniero Agrónomo o Biólogo Titulado, colegiado y habilitado. (Indicar Obligatoriamente el Nº de Colegiatura en la Ficha de Inscripción
Cursos y/o estudios de especialización	02 Especializaciones Y/O Diplomados(*)Concluidos, Que Tengan Relacion Directa Con El Puesto. O Contar Con Una Maestria Concluida O Egresado. (Cursos en Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001, Cursos en Biología Molecular y manejo de equipos de PCR)
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Indispensables: Conocimientos en el sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001, Conocimientos en Biología Molecular y manejo de equipos de PCR, Inglés intermedio. Deseables: Microsoft Office: Excel.

(*) Entiendase por Especializacion, a la capacitacion recibida despues de la obtencion del primer grado academico Universitario, con una duracion minima de un semestre o 180 horas o su equivalente en el acumulado de Diplomados, cursos, Seminarios o talleres que tengan relacion directa con el puesto.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

a. Implementar técnicas de diagnóstico molecular de plagas - revisión de literatura - diseño de primers y sondas

b. Estandarizar protocolos de diagnóstico molecular de plagas - métodos de extracción de acidos nucleicos de diversos patógenos

c. Transferir tecnologia molecular a otros laboratorios de la UCDSV - Supervisión continua de la buena ejecución de las técnicas en los diferentes laboratorios.

d. Otras que le asigne la Dirección del Centro de Diagnóstico de Sanidad Vegetal

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	UNIDAD DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE SANIDAD VEGETAL.
Duración del contrato	Inicio: Según lo estipulado en el contrato
	Término: 31 de diciembre de 2014.
Remuneración mensual	S/. 4,000.00 (Cuatro mil y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	No aplica

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	27/08/2014	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	29/09/2014 al 13/10/2014	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	14/10/2014	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida vía email en la siguiente dirección electrónica: **seleccioncas@senasa.gob.pe** La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el numero y siglas de la plaza a la que postula):	14/10/2014 al 20/10/2014	POSTULANTE
SELECCIÓN			
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	21/10/2014	COMISIÓN
4	Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos minimos en la pagina web del SENASA	22/10/2014	UGRH
5	**Evaluación de conocimientos:** Lugar: Av. La Molina 1915 - La Molina (Auditorio del SENASA), Frente a la Puerta 1 de la UNLAM.	23/10/2014	COMISIÓN
6	Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos en la página web del SENASA	24/10/2014	UGRH
7	**Entrevista:** Lugar: Av. La Molina 1915 - La Molina (Auditorio del SENASA), Frente a la Puerta 1 de la UNLAM.	27/10/2014	COMISIÓN
8	Publicación de resultados de la Entrevista Personal en la página web del SENASA	27/10/2014	UGRH
9	Publicación de resultado final en la página web del SENASA	27/10/2014	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción y Registro del Contrato	28/10/2014 al 03/11/2014	UGRH

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA				
a.	Experiencia	10%	1.0	2.0
b.	Cursos o estudios de especialización	20%	2.0	4.0
c.	Otros factores	0%	0.0	0.0
Puntaje Total Evaluación Hoja de Vida		**30%**	**3.0**	**6.0**
OTRAS EVALUACIONES				
a.	Evaluación de conocimientos	40%	4.0	8.0
Puntaje Total Otras Evaluaciones		**40%**	**4.0**	8.0
ENTREVISTA				
a.	Evaluacion de entrevista personal	30%	4.0	6.0
Puntaje Total Entrevista		**30%**	**4.0**	**6.0**
PUNTAJE TOTAL		**100%**	**11.0**	**20.0**

*** Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).**

*** Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)**

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Ninguno

3. Otra información que resulte conveniente:

Ninguno

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.

b. Por restricciones presupuestales.
c. Otras debidamente justificadas